

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 2348/22.-

Ramallo, 15 de Septiembre de 2022

VISTO:

El deterioro del edificio de la D.D.I., sito en la ciudad de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que el edificio de la D.D.I. se halla en deplorables condiciones edilicias afectando la salud de los trabajadores que allí laboran;

Que la rotura de las chapas del techo hace que llueva internamente en el edificio generando humedad y hongos en las paredes de las diferentes dependencias del inmueble;

Que el cielorraso presenta humedad y se halla marcado debido a la situación planteada y corre riesgo de desprenderse y ocasionar accidentes a los empleados de la D.D.I.;

Que la luminaria del sector contiguo a la sala de atención a las personas que asisten a esa dependencia se halla rodeada de humedad producto del deterioro de las chapas del techo que hace que los días de lluvia se filtra agua y son un riesgo latente para los trabajadores;

Que las malas condiciones del lugar de trabajo del personal de la D.D.I. requieren la inmediata intervención de la autoridad de la Secretaría de Seguridad;

Que toda persona tiene derecho a la seguridad e higiene de su lugar de trabajo para desempeñar dignamente su función;

POR ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS FACULTADES, ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al D.E.M. y, por su intermedio, a la Secretaría de Seguridad y a la ----- Secretaría de Obras y Servicios Públicos, solucionen los graves problemas edilicios, de sanidad e higiene en el inmueble donde funciona la D.D.I., dado que afectan la salud de sus trabajadores, generando, la situación planteada, un peligro latente contra la integridad física de los que allí desempeñan su trabajo.-----

SEGUNDO) Enviar copia al Secretario de Seguridad, a la Secretaria de Obras y ----- Servicios Públicos, a los gremios ATE, SOEM y SMRT y a los medios de comunicación local. -----

JERÓNIMO VIVES
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE